



NOTA INFORMATIVA

notacefp / 097 / 2012

19 de diciembre de 2012

Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013

Ramo 04, Secretaría de Gobernación

I. Presentación

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PPEF 2013) se propone para el Ramo 04, Gobernación, una asignación de 21 mil 9.2 millones de pesos (mdp), lo que significaría una reducción de 14.1 por ciento, en términos reales, respecto a lo que se le asignó para 2012.

Es de destacar que el 76 por ciento de los recursos quedarían asignados a las funciones de *Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior; Seguridad Nacional; y Justicia*, todas ellas vinculadas a los temas de seguridad pública y combate a la delincuencia. Asimismo, cabe mencionar la creación del *Programa Nacional de Prevención del Delito*,¹ con un presupuesto de 2 mil 500 mdp, así como del *Programa Provisión para la creación de la Gendarmería*,² con un presupuesto de 1 mil 500 mdp.

II. Proyecto de Presupuesto 2013

El PPEF 2013 propone para el Ramo un presupuesto de 21 mil 9.2 mdp, monto que representa apenas el 2.2 por ciento del presupuesto que se pretende asignar al conjunto de los Ramos Administrativos³.

A continuación se analiza dicha propuesta presupuestal a partir de distintas clasificaciones del gasto público, la Clasificación Administrativa⁴, la Clasificación Programática⁵, la Clasificación Funcional⁶ y la Clasificación Económica⁷.

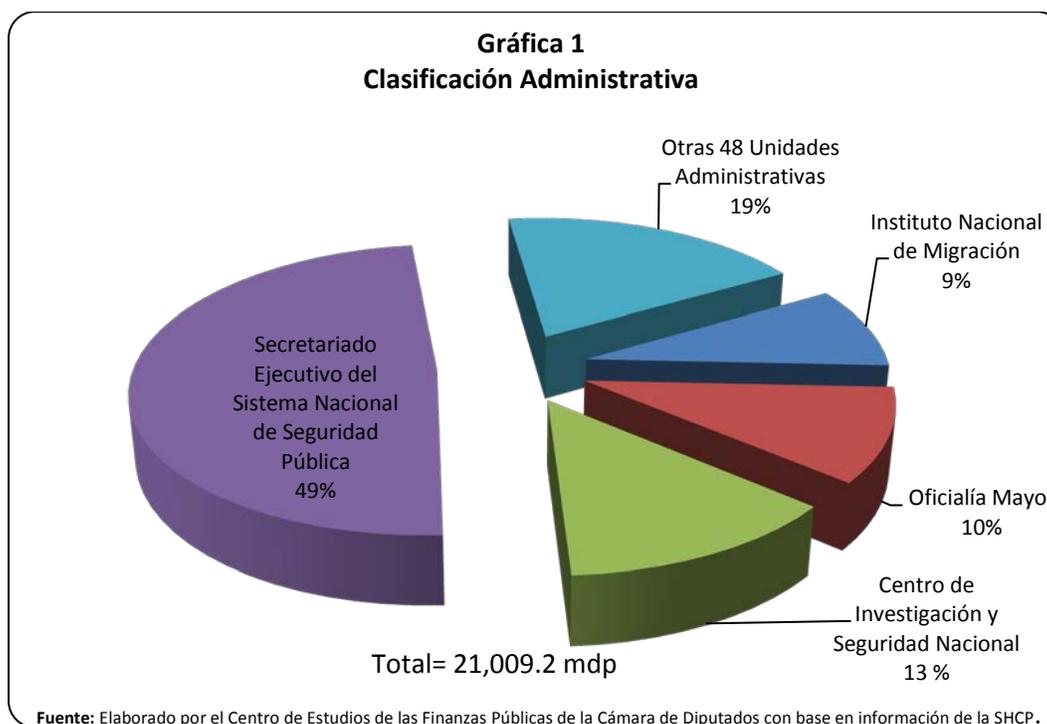
¹ Tendrá como finalidad el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos que fortalecerán decisivamente la participación ciudadana y promoverá la cultura de la prevención, a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y reduzca la violencia, actuando desde las causas que la generan.

² Sería una corporación de control territorial, y con características de fuerza intermedia que salvaguarde la soberanía nacional y garantice el Estado de Derecho en todo el país.

³ Son los Ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos

Clasificación Administrativa

De las 52 unidades responsables que integran el Ramo, sólo en 4 se concentraría 81.3 por ciento del presupuesto que se pretende asignarle, dichas unidades responsables son: *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* con una asignación de 10 mil 243.6 mdp (la mayor entre otras las unidades responsables del Ramo); *Centro de Investigación y Seguridad Nacional* con 2 mil 744.3 mdp, *la Oficialía Mayor* con 2 mil 195.9 mdp y *el Instituto Nacional de Migración* con un mil 895.4 mdp (Gráfica 1). Destaca el hecho de que las primeras 3 unidades responsables, que concentrarían el 72 por ciento de los recursos del Ramo, se caracterizan por ejercer atribuciones relacionadas con la Seguridad Pública y el combate a la delincuencia.



⁴ Forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control, a través de la presentación de los gastos conforme a cada una de las dependencias y entidades públicas determinadas.

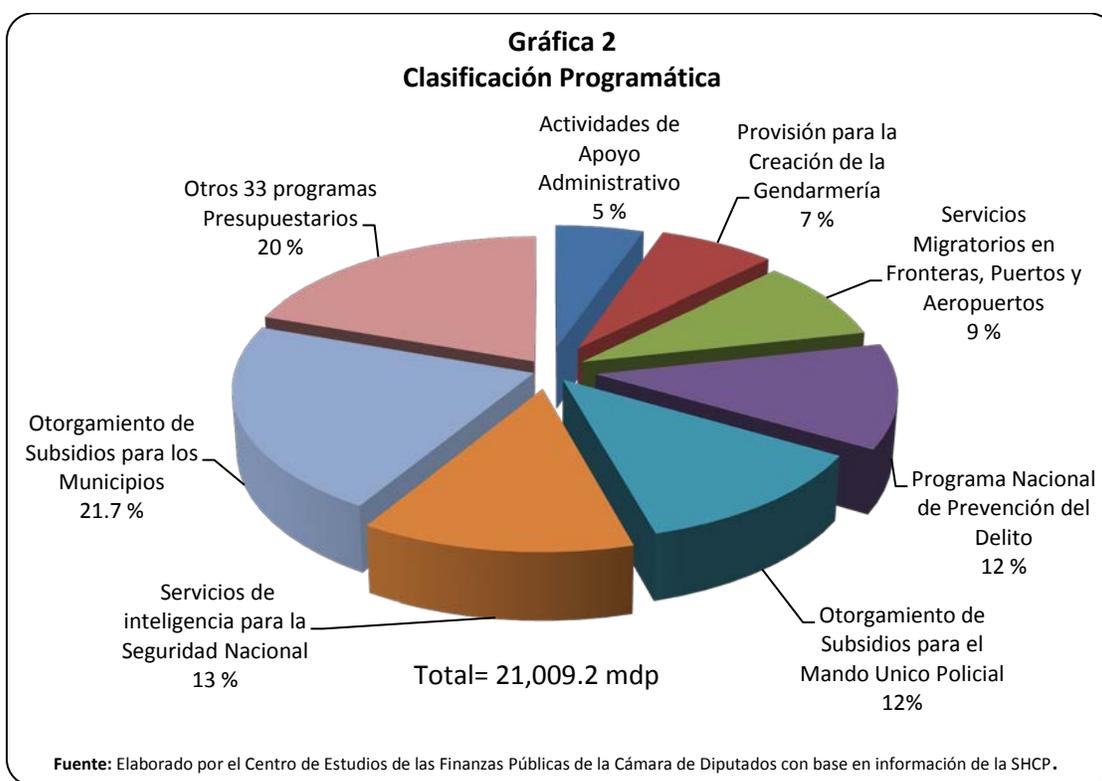
⁵ Forma de presentación del presupuesto a través de los Programas Presupuestarios que administra cada dependencia.

⁶ Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Permite identificar las políticas públicas y los recursos financieros asignados a ellas.

⁷ Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

a) Clasificación Programática

Como se observa en la Gráfica 2, de los 38 programas que administraría el Ramo 2013, sólo cuatro concentran dos terceras partes de su presupuesto, a saber: *Otorgamiento de Subsidios para los Municipios*,⁸ con una asignación de 4 mil 559.8 mdp; *Servicios para la Inteligencia para la Seguridad Nacional*,⁹ 2 mil 744.3 mdp; *Otorgamiento de Subsidios para el Mando Único Policial*,¹⁰ 2 mil 570.9 mdp; y el *Programa de Prevención del Delito*, que se estaría creando con una asignación de 2 mil 500 mdp. Cabe destacar que el objetivo de todos estos programas es fortalecer la seguridad y el combate a la delincuencia.



⁸ Contribuye a mejorar la seguridad pública en los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal mediante el fortalecimiento de sus corporaciones policiales.

⁹ Opera un sistema de inteligencia estratégica para la toma de decisiones que hagan frente a las amenazas y riesgos, a fin de preservar la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado.

¹⁰ Fortalece a las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía estatal equipada y confiable para conformar las unidades de análisis táctico, de investigación y de operaciones para la integración del Primer Módulo de Policía Estatal, considerando al menos 422 elementos.

b) Clasificación Funcional

En esta clasificación destaca la *Función de Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior* que concentra 56.7 por ciento (11 mil 909.5 mdp) de los recursos que se están proponiendo para el Ramo (Gráfica 3). Esta función tiene como finalidad la protección civil, mediante la prevención de los desastres naturales y la atención de las personas por los daños ocasionados en los desastres naturales; las actividades de prevención de conductas delictivas y la ejecución de acciones coordinadas en materia seguridad pública en el territorio nacional.

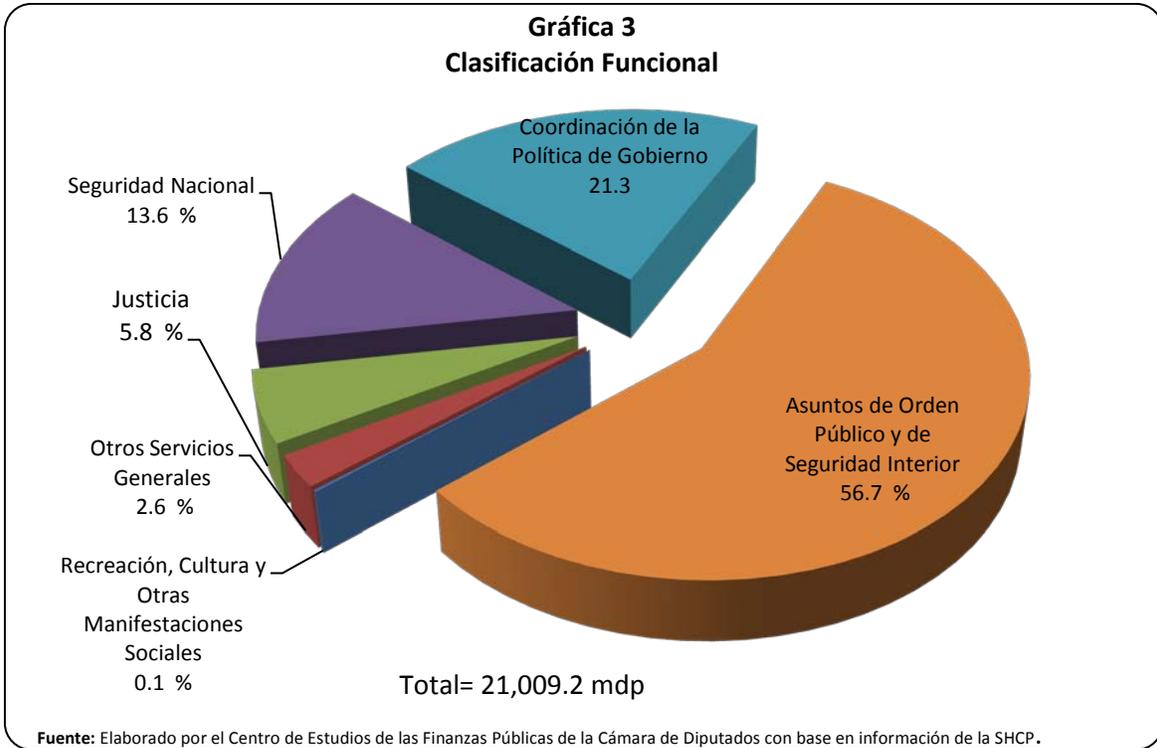
Por su parte, la *Función Coordinación de la Política de Gobierno* concentraría 21.3 por ciento del presupuesto del Ramo (4 mil 473.5 mdp). Esta función comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos y estrategias de gobierno; actividades de enlace con el poder Legislativo; y atención de los servicios migratorios y planeación de la política poblacional.

La *Función Seguridad Nacional* concentraría el 13.6 por ciento del presupuesto de Ramo (2 mil 847.5 mdp). Esta función comprende las actividades relacionadas con del *Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)*, órgano de inteligencia civil al servicio del Estado Mexicano, cuyo propósito radica en alertar y proponer medidas de prevención, disuasión, contención y neutralización de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar, la soberanía del territorio nacional.

A la *Función Justicia* se le asignaría el 5.8 por ciento del presupuesto del Ramo (1 mil 215.4 mdp). Esta función se refiere a las actividades relacionadas con los derechos humanos, la no discriminación, la violencia contra las mujeres y la implementación de los juicios orales.

Otros servicios Generales concentra el 2.6 por ciento del presupuesto del Ramo, dicha función comprende servicios de planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

Por último, la *Función de Recreación Cultural y Otras Manifestaciones Sociales* tendría el 0.1 por ciento del Ramo. Esta función comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

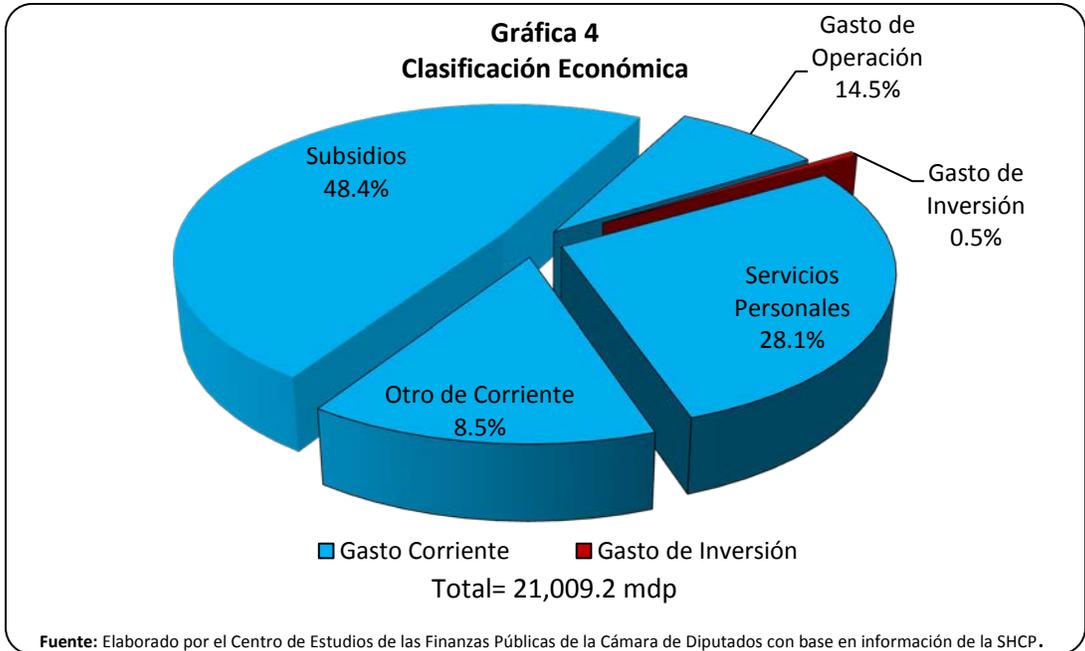


Destacan el hecho de que las funciones de *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior*; *Seguridad Nacional*; y *Justicia*, que en forma conjunta concentrarían el 76 por ciento de los recursos del Ramo, se caracterizan por estar vinculadas a la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

c) Clasificación Económica

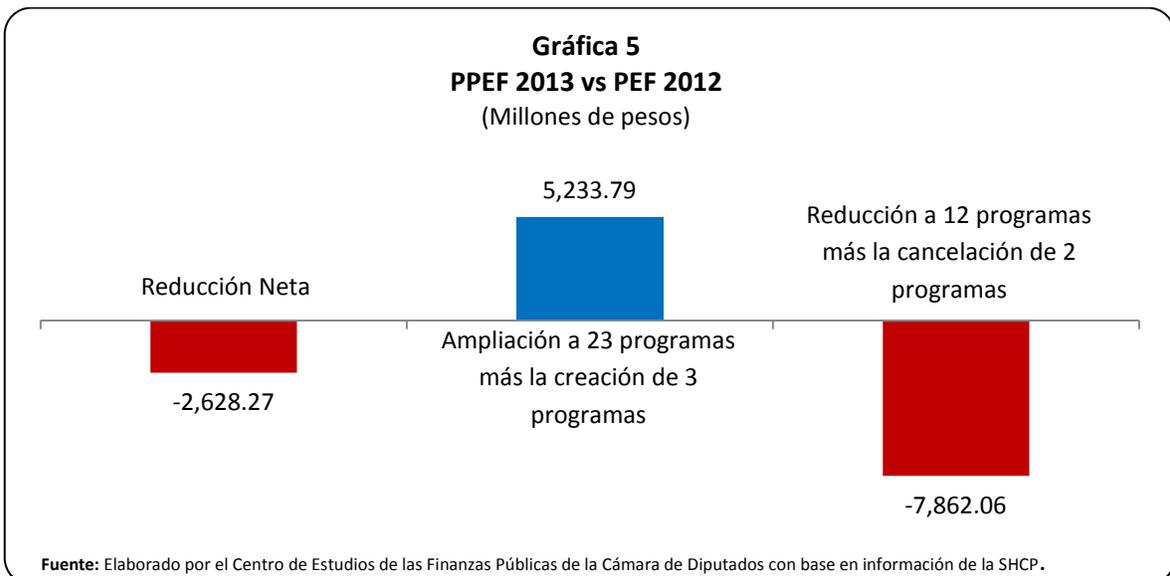
En esta clasificación, el 99.5 por ciento del presupuesto del Ramo se destinaría al Gasto Corriente y sólo el restante 0.5 por ciento a Gasto de Inversión. En el primer caso, los recursos se distribuirían de la siguiente forma: Subsidios¹¹ con el 48.4 por ciento del total del presupuesto, seguido del Gasto en Servicios Personales con 28.1 por ciento, Gasto de Operación con 14.5 por ciento y, por último, Otros de Corriente con 8.5 por ciento (Gráfica 4).

¹¹ Son las transferencias en materia de seguridad para los municipios y el Distrito Federal; para el Mando Único Policial; para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal; Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas; y para el Programa Nacional de Prevención del Delito.



III. Comparación PPEF 2013 vs PEF 2012

En comparación con el PEF 2012, los recursos que se proponen asignar al Ramo en 2013, se reducirán en 2 mil 638.3 mdp, lo que representa una reducción de 14.1 por ciento a tasa real. Esta disminución resultaría de la reducción en el presupuesto de 12 de los 38 programas que administra el Ramo, por un mil 045.9 mdp y la cancelación de 2 programas con un presupuesto de 6 mil 816.2 mdp, compensados parcialmente por las ampliaciones que se están proponiendo para 23 programas por un monto total de un mil 221.6 mdp y la creación de tres programas con un presupuesto de 4 mil 012.2 mdp (Gráfica 5).



a) Recortes Presupuestarios

De los 12 programas a los que se pretende reducir su presupuesto sobresale el caso de dos, que en forma conjunta concentran el 81.4 por ciento del total de dichas reducciones:

- *Registro e Identificación de Población*, cuyo presupuesto disminuye en 686.65 mdp, es decir, una reducción del 75.3 por ciento en términos reales. Este programa tiene como propósito contribuir a garantizar el derecho a la identidad de la población mediante un documento que acredite la identidad de las personas.
- *Programa Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil*, con un recorte presupuestal de 165.1 mdp (46.8 por ciento a tasa real). Este programa tiene como fin contribuir a reducir los efectos negativos de los desastres en la población mediante el fortalecimiento y la articulación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Adicionalmente destacan otros programas que aun cuando presupuestalmente son relativamente pequeños, serían objeto de recortes sustantivos en sus asignaciones. Estos programas son: *Preservación y difusión del acervo documental de la Nación*¹², cuyo presupuesto disminuiría en 43 por ciento (51.7 mdp); *Programa de Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país*¹³, que reduce su presupuesto en 31.4 por ciento (36.6 mdp) y el *Programa de Operación del registro Público Vehicular*¹⁴ con una disminución en su presupuesto del 31.0 por ciento (30.0 mdp).

b) Ampliaciones presupuestales

De los 23 programas a los que se propone aumentar su presupuesto, destaca el caso de dos, que en conjunto concentran el 62.8 por ciento de dichas ampliaciones:

- *Actividades de Apoyo Administrativo*, cuyo presupuesto se pretende incrementar en 661.2 mdp. El objetivo de este programa es proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales del Ramo, mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo.

¹² Tiene como objetivo contribuir a la transparencia y salvaguarda del patrimonio documental de México de corto, mediano y largo plazo, mediante el resguardo, conservación, difusión e incremento de los acervos históricos que conforman dicho patrimonio, en apego a los estándares y mejores prácticas internacionales.

¹³ Su fin es contribuir a que México cuente con una sociedad participativa, promoviendo la participación ciudadana y fomentando los valores cívicos y democráticos en la población.

¹⁴ Contribuye a aumentar la recuperación de vehículos robados coadyuvando a disminuir los niveles de incidencia delictiva mediante la identificación certera de los vehículos que circulan en territorio nacional.

- *Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal* con una ampliación presupuestal de 105.9 mdp (aunque a tasa real disminuye en 1.1 por ciento). Este programa contribuye a mejorar la seguridad pública en los municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal mediante el fortalecimiento de sus corporaciones policiales.

De igual forma conviene mencionar la ampliación de recursos del *Programa de Mecanismos de Protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos*¹⁵ que aumenta su presupuesto en 324 por ciento (100 mdp).

De lo expuesto en esta sección se puede afirmar que las propuestas de reducciones presupuestarias están orientadas principalmente a programas asociados a la coordinación de la política de gobierno y recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; en cambio, se estarían aumentando los recursos para los programas de seguridad (Cuadro 1).

Cuadro 1
Secretaría de Gobernación, Clasificación Funcional 2013
(Millones de pesos)

Funciones	2012	2013	Estructura Porcentual 2013 (%)	Variación	
	Aprobado	Proyecto		Absoluta	Relativa
Secretaría de Gobernación	23,637.5	21,009.2	100.0	-2,628.3	-14.1
Justicia	1,045.1	1,215.4	5.8	170.3	12.4
Coordinación de la Política de Gobierno	8,274.1	4,473.5	21.3	-3,800.6	-47.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	32.1	23.8	0.1	-8.3	-28.4
Seguridad Nacional	2,877.8	2,847.5	13.6	-30.3	-4.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	10,923.2	11,909.5	56.7	986.3	5.3
Otros Servicios Generales	485.2	539.5	2.6	54.3	7.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

c) Creación y cancelación de Programas Presupuestarios

En el PPEF 2013 se proponen 38 Programas Presupuestarios para el Ramo 04 en comparación con los 37 programas considerados en el PEF 2012, esto como resultado de la creación de tres programas y la cancelación de dos.

Los programas de nueva creación serían:

- *Programa Nacional de Prevención del Delito*, con un presupuesto de 2 mil 500 mdp. Este programa tendría como finalidad el combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos que fortalecerán decisivamente la participación

¹⁵ Contribuye a la promoción de mecanismos que protejan la labor que realizan las defensoras y defensores derechos Humanos y los periodistas.

ciudadana y promoverá la cultura de la prevención, a través de una política integral que obstaculice las actividades criminales y reduzca la violencia, actuando desde las causas que la generan.

- *Programa de Provisión para la creación de la Gendarmería*, con un presupuesto de 1 mil 500 mdp. Sería una corporación de control territorial, y con características de fuerza intermedia que salvaguarde la soberanía nacional y garantice el Estado de Derecho en todo el país.
- *Programa para Coordinar la política migratoria*, que tendría un presupuesto de 12.2 millones de pesos. Este programa tiene como propósito fortalecer la regulación, control y verificación de los flujos migratorios, y la consolidación de una cultura de calidad en la prestación de los servicios migratorios

Los programas que se cancelarían son:

- *Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos*. El fondo tiene el objeto de subsanar una deuda del Estado Mexicano con los migrantes que participaron en el Programa Bracero¹⁶, que operó entre 1942 y 1964. En 2005, la Cámara de Diputados creó un fideicomiso para cubrir esta deuda histórica del gobierno mexicano con los emigrantes o sus deudos, al cual, año con año se le han asignado recursos presupuestales; en el PEF 2012, dicha asignación ascendió a 3 mil 816.2 mdp.
- *El Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública*, que también se cancela y que cuenta con una asignación de 3 mil mdp para 2012. El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la seguridad pública en las entidades federativas mediante el desarrollo de programas con prioridad nacional acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Se infiere que su cancelación se debe a la creación del *Programa Nacional de Prevención del delito* y el *Programa de Provisión para la creación de la Gendarmería*.

IV. Conclusiones

En el PPEF 2013 se propone para el Ramo 04, Gobernación, una asignación de 21 mil 9.2 mdp, lo que representa una reducción del 14.1 por ciento en términos reales, respecto a lo que se aprobó en 2012.

¹⁶ Este programa permitía la migración temporal de trabajadores mexicanos al sector agrícola de Estados Unidos. Como medida de protección social para la jubilación de los inmigrantes se determinó que los empleadores estadounidenses descontaran 10 por ciento de los salarios. Este dinero sería entregado al Gobierno de Estados Unidos y posteriormente transferido al gobierno mexicano para devolverlo a los inmigrantes. Pero el gobierno mexicano no entregó una parte de estos recursos a sus legítimos dueños

Destaca que en el presupuesto que se está proponiendo se prioriza la seguridad pública y nacional, toda vez que en las diferentes clasificaciones del gasto se observa una importante asignación de recursos a esas materias:

- En la Clasificación Administrativa, de 52 unidades responsables que integran el Ramo, sólo en 3 se concentraría 72.3 por ciento de los recursos del Ramo, *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad; Centro de Investigación y Seguridad Nacional; y Oficialía Mayor*, que se caracterizan por tener atribuciones relacionadas con la Seguridad Pública y el combate a la delincuencia.
- En la Clasificación Programática, de 38 programas que administra el Ramo, sólo cuatro concentrarían 66 por ciento del presupuesto que se propone para el Ramo, a saber, Programa de *Otorgamiento de Subsidios para los Municipios; Servicios para la Inteligencia para la Seguridad Nacional; Otorgamiento de Subsidios para el Mando Único Policial; y el Programa de Prevención del Delito*. Estos programas tienen como objetivo fortalecer la seguridad y el combate a la delincuencia.
- En la Clasificación Funcional destaca el hecho de que las funciones de *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior; Seguridad Nacional; y Justicia*, en forma conjunta concentrarían el 76 por ciento de los recursos del Ramo. Dichas funciones tienen en común que sus objetivos están vinculados a la seguridad pública y el combate a la delincuencia.

Las propuestas de reducciones presupuestarias están orientadas principalmente a programas asociados a la *Coordinación de la Política de Gobierno y; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*; en cambio, se estarían aumentando los recursos para los programas de *Asuntos de Orden Público y de Seguridad interior y Justicia*.

Por último, cabe mencionar la creación de los programas: *Programa Nacional de Prevención del Delito* con un presupuesto de 2 mil 500 mdp y el *Programa de Provisión para la creación de la Gendarmería* con un presupuesto de un mil 500 mdp. Así como la cancelación del Programa de *Apoyos en Materia de seguridad Pública* y el *Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios*.

Anexo

Secretaría de Gobernación, Programas Presupuestarios 2013 (Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	2012	2013	Estructura Porcentual 2013 (%)	Variación	
	Aprobado	Proyecto		Absoluta	Relativa
Secretaría de Gobernación	23,637.5	21,009.2	100.0	-2,628.3	-14.1
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	51.8	0.2	1.8	0.1
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	4,559.8	21.7	105.9	-1.1
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,484.0	2,570.9	12.2	86.9	0.0
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	443.4	458.9	2.2	15.5	0.0
U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	0.0	0.0	-3,000.0	-100.0
U006 Programa Nacional de Prevención del Delito	0.0	2,500.0	11.9	2,500.0	n.a.
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	2,744.3	13.1	-22.2	-4.2
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	126.1	74.4	0.4	-51.7	-43.0
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	88.1	92.0	0.4	3.9	0.9
E006 Atención a refugiados en el país	20.4	23.0	0.1	2.6	9.0
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,830.9	1,893.9	9.0	63.0	-0.1
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	305.8	343.3	1.6	37.5	8.5
E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	116.3	127.8	0.6	11.5	6.1
E012 Registro e Identificación de Población	923.0	236.3	1.1	-686.7	-75.3
E013 Operación del Registro Público Vehicular	104.8	74.8	0.4	-30.0	-31.0
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	77.5	98.2	0.5	20.7	22.4
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	115.3	121.6	0.6	6.3	1.9
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	457.9	471.0	2.2	13.1	-0.6
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	126.4	89.8	0.4	-36.6	-31.4
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	26.2	24.2	0.1	-2.0	-10.7
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	319.6	349.2	1.7	29.6	5.6
P006 Planeación demográfica del país	77.3	74.1	0.4	-3.2	-7.4
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	104.3	108.4	0.5	4.1	0.4
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	111.4	103.2	0.5	-8.2	-10.5
P011 Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	19.0	19.0	0.1	0.0	-3.3
P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	130.7	98.7	0.5	-32.0	-27.0
P013 Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública	18.2	18.2	0.1	0.0	-3.4
P014 Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	345.4	366.0	1.7	20.6	2.4
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	8.5	10.0	0.0	1.5	13.7
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	96.2	105.3	0.5	9.1	5.7
P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	29.5	129.5	0.6	100.0	324.1
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	32.1	23.8	0.1	-8.3	-28.5
P019 Coordinar la política migratoria	0.0	12.2	0.1	12.2	n.a.
R002 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos	3,816.2	0.0	0.0	-3,816.2	-100.0
R003 Provisión para la creación de la Gendarmería	0.0	1,500.0	7.1	1,500.0	n.a.
K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	100.0	103.5	0.5	3.5	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	467.1	1,128.3	5.4	661.2	133.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	44.8	47.8	0.2	3.0	3.2
L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	33.5	53.5	0.3	20.0	54.3
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	367.2	202.1	1.0	-165.1	-46.8

n.a. = No Aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, SHCP.

Bibliografía

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013, SHCP, Mexico 7 de Diciembre de 2012.

SEGOB: Matriz de Indicadores de resultados 2012.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Raúl Mejía González

Director de área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña